

EL COMITÉ EUROPEO DE SEGUROS PRESENTA EL LIBRO BLANCO SOBRE ASEGURABILIDAD DE LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.

El Grupo de Trabajo de Responsabilidad Medioambiental del Comité Europeo de Seguros, liderado por Mr. Bernard Tettamanti, ha presentado el pasado 18 de Enero, el Libro Blanco, que recoge las conclusiones del trabajo del Grupo durante el periodo posterior a la promulgación de la Directiva 35/2004; en él se analizan las posibilidades y dificultades que el nuevo régimen de Responsabilidad Medioambiental en plantea al seguro europeo.



Philip Bell, Presidente de la Comisión de R.C. del C.E.A.

La presentación tuvo lugar mediante una jornada de debate organizada en Bruselas por la Comisión de Medio Ambiente del C.E.A., presidida por Mr. Philip Bell. En el acto participaron más de cien representantes de las autoridades de los estados miembros de la unión encargados de transponer la Directiva a las respectivas legislaciones nacionales; representantes de la Comisión Europea y de la Industria. Por España, un representante del Ministerio de Medio Ambiente, Explicó los pormenores de nuestro proyecto de ley de

transposición, más directamente vinculados con el seguro.

En el documento, cuyo texto completo se puede obtener en la página del C.E.A. (www.cea.assur.org) se hace una valoración de los **aspectos positivos y carencias de la directiva** y se pone énfasis en la importancia que puede tener la transposición de la misma a los estados; a continuación se hace un análisis **comparativo entre las exigencias de responsabilidad de la Directiva y las coberturas**

ofrecidas actualmente por los mercados aseguradores más representativos de Europa.

En su parte central, el documento resalta la importancia de que el **proceso de transposición** que se está llevando a cabo por los estados



Bernard Tettamanti Presidente del Grupo de Trabajo del C.E.A. autor del Libro Blanco

miembros sea prudente, para evitar que los regímenes que finalmente se plasmen en las leyes nacionales sean dispersos y desvirtúen el fin armonizador de la directiva. En cuanto a la introducción de garantías obligatorias, se invita a los Estados Miembros a que antes con las posibilidades de los respectivos mercados financieros, evitando crear obligaciones que no puedan cumplirse por falta de oferta.

Por último, se invita a autoridades y sectores interesados a **trabajar juntos para clarificar conceptos** ambiguos todavía contenidos en la directiva, así como para elaborar **métodos de evaluación de riesgos y valoración de daños**

medioambientales y criterios de resolución y seguimiento de los siniestros, concluyendo que todo ello redundará en mayor eficiencia medioambiental, seguridad jurídica y, en consecuencia, posibilidades de aseguramiento de la responsabilidad medioambiental.

Además, en este número:

- **Accidente de Brentag en Pontevedra.**
- **Rechazada demanda de Boliden contra Dragados, Intecsa y aseguradoras**
- **Contraportada:**
Artículo de V. Fogleman.- Lagunas de cobertura en seguros de R.C.G.

SECCIÓN 1: NOTICIAS SOBRE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL

1.1.- TRANSPORTE TERRESTRE

ELMUNDO.ES – 19/07/06

SE DESCONOCE LA NACIONALIDAD DEL VEHÍCULO

Un camión con mercancías peligrosas cae al río Guadiana desde el puente de Ayamonte y explota



Vista del accidente. (Foto: EFE)

HUELVA.- Un camión articulado con mercancías peligrosas ha caído desde el puente transfronterizo de Ayamonte (Huelva), en el lado portugués, al río Guadiana y después ha explotado, según informaron fuentes de la Guardia Civil, que no precisaron más datos del accidente.

.....

1.2- INSTALACIONES DE PRODUCCION

Un incendio en una planta química dispara la alarma en Caldas

Se resumen a continuación las noticias aparecidas sobre este accidente grave, así como de su aseguramiento

01/09/2006 | lavozdegalicia.es

El surtido de agua a la comarca de O Salnés desde el embalse de la localidad pontevedresa se ha visto cortado por un vertido de la fábrica que ha afectado al Umia.



El incendio está controlado, según el director de Protección Civil de la Xunta, Antonio Espinosa González, aunque advirtió que el humo podría prolongarse durante algunas horas. Espinosa señaló que el incendio se originó en «un bidón de disolvente» altamente inflamable conocido como tolueno.

Se han constatado vertidos al río Umia de algunas sustancias procedentes de la factoría, por lo que las autoridades pontevedresas han

decidido cortar el suministro del agua a la comarca de O Salnés desde el mientras se comprueba si hay riesgo de contaminación.

El presidente de la mancomunidad de la comarca de O Salnés, Jorge Domínguez, ha confirmado que el embalse de Caldas de Reis está cerrado ante el riesgo de contaminación.

La Consellería de Medio Ambiente ha pedido a los vecinos de los municipios ribereños del tramo final del río Umia que reduzcan el consumo de agua mientras comprueba si se ha contaminado a consecuencia del incendio.

Efectivos del servicio de guardacostas, Conservación de la Naturaleza, Instituto Tecnológico del Mar y de la Consellería de Pesca trabajan en la zona para evitar que si se produce un vertido, éste llegue a la desembocadura del río, en la ría de Arousa, y afecte a cultivos de marisco.

La compañía Augas de Galicia, informa la Xunta, ha distribuido a agentes entre las zonas de captación de agua destinada a la población para vigilar la calidad del suministro y garantizar que es potable. Augas de Galicia, precisa, instalará también barreras en el río Umia para intentar controlar el vertido.

La Consellería de Medio Ambiente, por otro lado, ha instalado en Caldas de Reis una unidad móvil para medir en tiempo real la calidad del aire y poder dar la alerta en el caso e que se disparen los parámetros de contaminación.

El incendio se encuentra además próximo a una gasolinera y las autoridades estudian medidas de prevención ante la posibilidad de que los gases químicos puedan representar una amenaza para la población

Fuentes de Protección Civil señalaron que las llamas y los gases generaron una gran nube negra y que tras el incendio el municipio registró un amplio **corte de suministro eléctrico** que afectó a la población.

El conselleiro de Medio Ambiente, Manuel Vázquez, confirmó hoy que los gastos para hacer frente al vertido de la empresa Brenntag, que se incendió la pasada semana en Caldas de Reis, asciende a unos ocho millones de euros.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Por su parte, el laborario de Medio Ambiente instaló en Caldas de Reis una unidad móvil para realizar mediciones en tiempo real de la calidad del aire y poder dar la alerta de inmediato en caso de dispararse los

parámetros de contaminación. Pese a esta situación, las calles de Caldas de Reis siguen estando concurridas de peatones. "Sí notamos que se respira un olor raro, que huele como a leña", declaró a Europa Press una vecina del casco urbano que confirmó que "la gente sigue igual por la calle, y no se ve mucha alarma entre los vecinos, aunque sí preocupa lo que está pasando".

Por su parte, los trabajadores de empresas también instaladas en el polígono industrial de Caldas, como Clesa, Cárnica Ruel o Maderas de Galicia, fueron desalojados, así como varias viviendas de la zona. Mientras tanto, la carretera nacional N-640, entre Caldas y Vilagarcía, permanece cortada al tráfico.

TVSB Canal Rias Baixas

Xunta confirma gastos por vertido se acercan 8 millones euros

Continuamos pendentes da situación do **río Umia**, tralo incendio da **planta química de Brenntag**, en Caldas. Mentres a **mancha azulada** avanza lentamente, continúa a marchas forzadas a construción de **diques de contención** e dos 17 quilómetros de **canalización** para garantir o abastecemento de auga ó Salnés. Á vez que se realizan **análises constantes**, operarios da Estación de Hidrobioloxía da Universidade de Santiago e da asociación ecoloxista Adega traballan arreo para **rescatar os peixes** que sobreviviron á contaminación. Un operativo custoso que podería ser sufragado pola empresa Brenntag

O lento avance do vertido contaminante que baixa polo río Umia desde o pasado venres permitiu construír xa tres diques para a súa contención. Sen embargo, os produtos químicos que acabaron no río tralo incendio da planta que a firma Brenntag tiña en Caldas xa se estenden ó longo de seis quilómetros, aínda que non chegou ó primeiro dique construído.

A Xunta podería acabar xirando a factura da costosa operación de control do vertido e limpeza da mancha á empresa Brenntag. De ser así, as arcas da aseguradora deberán prepararse para afrontar unha elevada indemnización. Non será o único problema ó que se enfrenta Brenntag. Segundo o conselleiro de Medio Ambiente a firma química non verá renovada a súa licenza para operar na mesma ubicación.

A empresa alemana Brenntag anunciou hoxe que está disposta a pagar os custes derivados do vertido ocasionado tralo incendio na súa factoría de Caldas. Belén Ruiz, portavoz de Brenntag en España, indicou que a empresa ten seguros que cobren estas eventualidades. Sinalou tamén

que a multinacional dispón, entre outros negocios, dun sobre tratamento de augas residuais, de xeito que os seus técnicos coñecen cómo proceder ante este tipo de accidentes, e que xa desprazou a expertos doutras plantas de Sevilla e de Valencia.

A portavoz indicou que as primeiras conclusións sobre as causas do accidente amosan que se puido producir a consecuencia da electricidade estática e as elevadas temperaturas, no momento en que se procedía a trasladar tolueno, un disolvente altamente inflamable, desde unha cisterna de grandes dimensións a contedores máis pequenos. Belén Ruíz explicou que a nova unidade contra incendios da empresa, inaugurada en 2005, actuou con rapidez na extinción, pero admite que non foi suficiente ante a magnitude do accidente, por lo que a firma pediu axuda exterior.

Namentres as autoridades xestionan o control da contaminación do río Umia, na planta de Brenntag en Caldas continuaron esta fin de semana as labores de extinción do incendio. Os bombeiros afanábanse o sábado en enfriar este camiión cisterna nas propias instalacións da fábrica. O tanque do camiión contiña un líquido altamente inflamable. No momento desta grabación a temperatura ambiental era de 46 graos e os bombeiros tiñan que rebaixalo ata 30 para poder manipular o vehículo e pasar o contido da cisterna a uns tanques da empresa. O conductor do vehículo estaba co posto desde o día do incendio, xa que todo o que tiña estaba dentro do camiión. Na zona desprazáronse membros de protección civil, garda civil e bombeiros do Salnés.

As altas temperaturas xeradas tralas explosións na fábrica afectaron tamén a empresas colindantes, como a Estación de Servicio de Salar. A gasolinera sufriu danos no muro de separación polas explosións, e o calor derreitiu as cubertas da zona de lavado

La póliza cubre los daños

El responsable de Brenntag en España puntualizó que ya ha tenido contacto con la compañía aseguradora para informarle del accidente del pasado viernes, aunque dijo: «Todavía no me he sentado para discutir los detalles». Indicó que la póliza «cubre los daños» medioambientales ocasionados por el vertido al río Umia de tolueno, xileno y estireno, sustancias químicas que ya han comenzado a ser sometidas a tratamiento con «carbón activo», una sustancia que actúa como «absorbente selectivo» para la depuración de aguas.

Destacó que «no hay ni benceno ni metales pesados» entre los componentes químicos que se desprendieron de la planta a consecuencia

del incendio, y apuntó que un total de 40,5 toneladas de carbón activo procedentes de otras plantas de Brenntag en Valencia y Sevilla -donde se encuentra la sede central española- se encuentran ya en Galicia para la limpieza efectiva del río.

Terra 5 septiembre

Brenntag asumirá los costes del vertido al Umia que fija la ley y estudia otra ubicación alternativa en Galicia

La multinacional alemana Brenntag anunció hoy que asumirá los costes que 'fije la ley' de los daños derivados del vertido de productos químicos al Río Umia, provocados por el incendio en su nave en Caldas de Reis (Pontevedra).

'Brenntag está dispuesta a asumir sus responsabilidades legales', aseveró a Europa Press un miembro del gabinete legal de la multinacional química alemana, quien destacó que, para ello, cuenta con un seguro 'muy amplio' para hacer frente a daños medioambientales y a terceros.

Este departamento legal mantuvo hoy una reunión con los agentes de seguro para conocer la cobertura de esta póliza, 'pero entendemos que los daños están totalmente cubiertos'. No obstante, la empresa insistió en que asumirá 'todas las responsabilidades medioambientales que estén sujetas a la legalidad', en advertencia a que se puedan llegar a demandar 'barbaridades'.

BDS 5 de Septiembre

AIG y GERLING, aseguradoras de la factoría siniestrada en Caldas.

Según ha podido saber esta Redacción, **las aseguradoras que cubren a la factoría de productos químicos que sufrió un siniestro el pasado viernes en Caldas de Reis (Pontevedra) son AIG, en las coberturas de Responsabilidad Civil, y GERLING en Incendios. Ambos grupos cubren estas coberturas a través del programa internacional que tiene contratado, en Alemania, Brenntag, la casa central de la factoría siniestrada.**

El Ministerio de Medio Ambiente ha adelantado que la responsable clara de esta situación es la empresa, a la que someterá "a la correspondiente investigación" y a la que "se exigirán responsabilidades". La Xunta ya ha denunciado ante el fiscal de Medio Ambiente de Galicia a la empresa responsable del vertido.

El País, 5 de Septiembre.- Mancha de cinco kilómetros

La mancha tóxica "de unos cinco kilómetros", según Medio Ambiente, se encuentra situada en uno de los diques de contención instalados en el río, los cuales actúan como filtro, ya que se han recubierto de elementos

floculantes como magnesita, corteza de eucalipto triturado y carbono activo en grano. El control de las aguas se ha realizado mediante análisis en Ourense y Alicante, y un técnico llegó el sábado por la noche desde Barcelona para utilizar un medidor continuo, un sistema que consta de un aparato que al introducirlo en el agua da el resultado en tiempo real.

Insurance Day - 7 Septiembre

Brenntag faces liability threat for chemical spill By Scott Vincent, 07 September 2006 *PRESSURE from political authorities and environmental groups is increasing the likelihood that a German firm will face a liability claim for a devastating chemical spill in Spain.*

The pollution is likely to have a devastating impact on the German chemicals firm Brenntag's reputation, as political pressure mounts for further action to be taken against the company.

A fire at Brenntag's chemical plant in Galicia caused a three-kilometre chemical discharge into the Umia river last week, killing fish and plants in its path. The leak is gradually moving out to the Atlantic.

Officials have said they may take court action against the firm, while regional authorities have reported it to the region's environmental prosecutor.

Greenpeace has also filed a complaint against the firm. Greenpeace specialists have gone to the site to collate information on the impact of the chemicals to pass on to the law.

Ramon Canosa Castillo, who works in Marsh's environmental placement practice in Spain, told Insurance Day: "Our understanding is that the pollution is a consequence of an explosion. If this is the case, it is likely the incident would be covered by the general liability policy, unless there is pollution exclusion."

In April 2007, new legislation is being put in place that may make environmental insurance cover compulsory in Spain.

Bob Martin, a director in Aon's risk management solutions division, said he did not know enough about the cause of the spill to be specific about the likely insured impact, but said there were a number of ways in which Brenntag could be liable.

"If the company has been negligent, the directors and officers may be open to criminal actions, with D&O policies not able to provide cover for criminal acts," he said. "The D&O policies may not afford protection to directors and officers if third parties take action against them as these policies could have a pollution exclusion."

A empresa que causou o vertido no Umia non poderá volver á actividade [04/09/2006 08:30] "Nese lugar non se vai permitir ningunha empresa desas características", asegurou o conselleiro de Medio Ambiente, Manuel Vázquez, asegurando tamén que non haberá licenza para a reconstrución da factoría química de Brenntag causante do vertido que contaminou o río Umia. De paso, Vázquez informou que a consellaría investigará os plans ambientais e de seguridade co que contan outras empresas similares.

Investigan se outras empresas aproveitaron o accidente para verter contaminantes ao Umia

[06/09/2006 09:02] A aparición de novas manchas no río Umia, segundo explicaban este martes desde a consellaría de Medio Ambiente, presuntamente xurdidas río arriba alén do propio lugar onde se produciu o verquido da factoría de Brenntag, esperta a sospeita de que algunha outra empresa aproveitase o suceso para desfacerse de sustancias contaminantes almacenadas botándoas ao río.

Terra- 10 de Septiembre

Bomberos dan por apagado incendio industria Barberá del Vallés

Los Bomberos de la Generalitat han dado por apagado hacia las 06.30 horas de hoy el incendio que se inició anoche en la industria de distribución de productos químicos Brenntag Química, SA, situada en el número 23 de la calle Monturiol de Barberá del Vallés (Barcelona).

El fuego afectó especialmente a la zona de almacén de la industria, con una superficie aproximada de unos 500 metros cuadrados, informaron hoy los Bomberos de la Generalitat.

Brenntag Química es la filial española de Brenntag Holding GmbH & Co. KG, líder mundial en el mercado de distribución de productos químicos, la misma empresa que a principios de septiembre causó un vertido tóxico en el río Umia tras sufrir un incendio en su planta de Caldas de Reis (Pontevedra).

BRENNTAG Iberia

Brenntag Iberia mantiene y desarrolla los máximos estándares de Calidad, Seguridad y respeto por el Medio Ambiente, mediante el compromiso de cumplimiento con la legislación viegente, mejora continua de sus procesos, certificación de sus instalaciones por Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14000, ESAD y adhesión a compromisos de mejora continua, Responsable Care.

Riesgo Medioambiental

6

Produce hipoclorito sódico; ácido clorhídrico, poliuretanos, sosa cáustica, abonos y fertilizantes. Hipoclorito cálcico, resinas y poliésteres, aditivos para pinturas.

Pertenece al grupo alemán Blitz.

EN PREVENCIÓN

Brenntag acababa de implantar un moderno operativo antiincendios por valor de 500.000 euros

18.40h. **LA empresa cuenta con un asesor de seguridad, que coordinó el protocolo de actuación y evacuación de los trabajadores de la nave**

La empresa química Brenntag acababa de instalar en 2005 en la nave de Caldas de Reis (Pontevedra) un "moderno" dispositivo antiincendios por valor de 500.000 euros, a lo que sumó una "importante" inversión para adaptar "al 100%" estas instalaciones a la última normativa en materia de seguridad.

LAVERDAD.ES.- 27/06/2006

Provincia de Albacete.- El vertido de sustancias tóxicas ocurrido en una fábrica de La Roda fue de 36.000 litros

El vertido provocó una nube tóxica irritante y de fuerte olor que obligaba a los vecinos de la zona a permanecer en sus viviendas sin salir.

Según informó hoy el Ayuntamiento rodense, de los 36.000 litros vertidos, diez mil eran agua, 1.500 de metiletilcetona, mil de acetato butaglicol, ocho mil de ácido acético, nueve mil de hipoclorito sódico (cloro), otros nueve mil de agua oxigenada, siete mil de ácido clorhídrico (sulfumán) y tres mil de otro ácido denominado N2 CO AT.

El suceso ocurrió sobre las doce de la noche del sábado cuando unos desconocidos accedieron a las instalaciones sin forzar la entrada y abrieron manualmente las válvulas de control de los depósitos que contienen los productos químicos.

El vertido, según el Ayuntamiento, provocó una nube tóxica irritante y de fuerte olor que obligaba a los vecinos de la zona a permanecer en sus viviendas sin salir y con las ventanas cerradas.

El derrame de los productos tóxicos se produjo sobre los terrenos del patio de la empresa en cuestión, 'Químicas Industriales de Servicio', quedando suspendidos en el aire en forma de nube blanca tóxica las sustancias volátiles, mientras que el resto dejaban un rastro que aún es visible.

La voz de GaliciaEl río Alvedosa recupera la normalidad tras el vertido de gasóleo del jueves

Vigo - 22/07/2006 .- Redondela La rápida actuación evitó que el combustible llegara hasta la ría

Una fuga en un depósito y un pozo abierto provocaron que pasara directo al cauceEl río Alvedosa recupera la normalidad después de que trabajadores del Concello y personal de limpieza retirara los últimos restos del fuel vertido el jueves.

En la actualidad se desconoce todavía la cantidad exacta de combustible que almacenaba el depósito que sufrió la fuga. Pese a que los primeros indicios apuntaban a un accidente con maquinaria de las obras en la zona de la antigua fábrica de Regojo, origen del suceso, en realidad «fue un depósito que se encontraba abierto». A ello se unió que uno de los pozos que allí recogen el agua pluvial se encontrara destapado, lo que provocó que el vertido desembocara en el río Maceiras y posteriormente el Alvedosa.

Nada más llegar las primeras manchas de fuel, trabajadores de Medio Ambiente se acercaron allí para colocar dos barreras que impidieran la salida a la ría. Además, el Puerto de Vigo facilitó el contacto con una empresa que se dedica a retirar vertidos.

Ayudó también en la recogida un camión succionador de la empresa que realiza las obras en el área del accidente, a la que el Concello exigió colaboración. Gracias a esta rápida actuación, los últimos restos pudieron ser retirados ayer por la mañana sin afectar en gran medida, según el concejal Carlos Pazos, a la flora y fauna de la zona afectada.

HUELVA, 13 AGO. (EUROPA PRESS-EFE) 14-8-06 CANAL SUR RADIO Y TV , LOCALIA TV , SER, RNE, COPE, ONDA CERO, HUELVA INFORMACION ODIEL INFORMACION, EL PAIS , LA RAZON , ABC

los verdes andalucía

Huelva.- los Verdes piden que se sancione a Fertiberia como responsable del vertido de ácido sulfúrico a la Ría de Huelva

Aparecen centenares de peces muertos en la ría tras un vertido de ácido

Los Verdes de Huelva, han pedido que después de las averiguaciones oportunas por parte de la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, todo el peso de la ley de protección del medio ambiente caiga sobre la dirección de la empresa Fertiberia como responsables del vertido de ácido sulfúrico a la ría de Huelva producido el pasado viernes, 11 de agosto y esta asuma sus responsabilidades por el daño medioambiental producido

Horas después de que se tomaran las muestras, Fertiberia notificaba que en la jornada del viernes 11 de agosto, a las 15.20 horas, se había producido un vertido de ácido sulfúrico desde su fábrica a consecuencia de una avería en un tanque de almacenamiento.

La primera persona que detectó la mortandad ayer fue el guardia de seguridad del Club Marítimo y, a continuación, los pescadores que comenzaban a llegar para tomar sus barcos. "Esta mañana, la ría era una alfombra de peces muertos",

Riesgo Medioambiental

afirman y detallan además que son especies de fondo. "La pleamar fue a las 06.00 horas, la marea se habrá llevado el resto..."

El anuncio se hacía ayer, una vez abierto expediente informativo a la firma química y dos días después de que se produjera el incidente medioambiental, confirmado por Fertiberia a última hora del sábado. Fue precisamente en esta última jornada, cuando la ría onubense amaneció con centenares de peces muertos a lo largo de un kilómetro aproximadamente, entre el pantalán de la empresa de fertilizantes y más allá del Club Marítimo de Huelva.

Medio Ambiente expedienta a la empresa Fertiberia por un vertido de ácido sulfúrico a la ría de Huelva

EL PAÍS - 14-08-2006

Fertiberia pide que quede sin efecto la sanción por el vertido

La empresa aportará la semana que viene nuevos argumentos tras tener en su poder dos informes que considera exculpatorios

CONTAMINACIÓN. Vertido que se afectó a la Ría de Huelva el pasado mes de agosto

La delegación provincial de Medio Ambiente de Huelva ha abierto un expediente informativo a la empresa Fertiberia por un vertido de ácido sulfúrico a la ría de Huelva ocurrido sobre las 15.20 horas del viernes 11, que produjo una alteración del pH del agua que fue detectada



de forma inmediata por el sensor del Centro de Datos de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente instalado en la misma ría.

Aunque la Junta esperará a conocer esta semana los análisis de las muestras remitidas al laboratorio para responsabilizar a la empresa causante del vertido, la delegación provincial informó ayer de que se han retirado unos 30 kilos de peces muertos de la ría de Huelva. La calidad del agua volvió el sábado a sus índices normales, según Medio Ambiente. Si los análisis confirman que la mortalidad se debe al vertido causado por Fertiberia, la delegación provincial de Medio Ambiente abrirá un expediente sancionador a la empresa, además del informativo que ya está en marcha.

Por su parte, Fertiberia achacó en un comunicado el vertido "a una avería en el tanque de almacenamiento de ácido sulfúrico número 1, que sufrió la rotura del cuerpo cilíndrico por las soldaduras de una de las virolas de la parte superior".

Una vez que Fertiberia detectó el fallo por el control automático de acidez, cuyos valores son radiotransmitidos en tiempo real a la Consejería de Medio Ambiente, indicó que se fueron sellando los puntos en los que se consideró que podía producirse esta filtración al tiempo que se empleó un agente neutralizante, por lo que valor del pH, parámetro que indica la acidez del medio, volvió a situarse en los valores normales.

Finalmente, Fertiberia informó de que no se ha producido ningún tipo de incidencia personal y de que el incidente se comunicó al Centro de Coordinación de Emergencias y a la Consejería de Medio Ambiente. La empresa también se comprometió a estudiar detenidamente las posibles causas que han dado lugar a este incidente y señaló que para ello se ha creado el equipo técnico correspondiente.

Por su parte, Los Verdes de Huelva pidió ayer a la Junta de Andalucía que sancione a la empresa por el vertido de ácido sulfúrico a la ría y que Fertiberia asuma sus responsabilidades por el daño medioambiental producido, según un comunicado.

Retiran 30 kilos de peces tras un vertido de ácido sulfúrico en la ría de Huelva
ABC: 14/08/2006

Sanciones a los responsables

Por otra parte, Los Verdes de Huelva pidió ayer que, «después de las averiguaciones oportunas por parte de la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, todo el peso de la ley de protección del medio ambiente caiga sobre la dirección de la empresa Fertiberia como responsables del vertido y asuma sus responsabilidades por el daño medioambiental producido».

Norte de Castilla.es.- 19 Sept.

Agresión al río

La aparición de más de 200 peces muertos en el río Carrión constituye una nueva agresión al cauce palentino, motivada, según los primeros indicios, por un vertido de vinazas procedente de la **antigua azucarera de Monzón de Campos**. Ya olvidadas en el panorama medioambiental de Palencia. La fábrica ha sido fuente en el pasado, cuando funcionaba a pleno rendimiento, de vertidos incontrolados que causaron la muerte de cientos -miles- de ciprínidos.

Sin embargo, ahora que las instalaciones están en proceso de desmantelamiento, se ha producido un nuevo vertido. Parece en principio que puede existir una presunta dejación de funciones en la custodia de unos residuos que se conservan en la antigua fábrica, pese a que lleva varios años inactiva. Residuos, por otra parte, que no debieran haber permanecido allí una vez que se clausuró.

Riesgo Medioambiental

HUELVA. La empresa Fertiberia SA ha presentado ante la Delegación de Medio Ambiente de la Junta en Huelva unas primeras alegaciones al expediente sancionador abierto por el Gobierno andaluz tras el vertido de ácido sulfúrico a la Ría de Huelva que se originó el pasado 11 de agosto y que establece una multa que puede alcanzar los 300.000 euros.

Europa Press, 13 de Agosto.



"Según el comunicado de Fertiberia sobre el incidente, vienen a decir que la mayor parte del ácido sulfúrico que contenía quedó retenido en la parte inferior del tanque y en el cubeto de seguridad. Una parte del ácido rebasó el muro de este cubeto de seguridad, saliendo al exterior, pero quedó confinado en la red de canales y fosos de recogida de aguas de proceso. Debido al calor que se genera al mezclarse este ácido y

el agua que contenían los canales se ha producido algún daño en esta red, lo que provocó que en algún punto se produjera una filtración del ácido diluido hacia el canal de evacuación del vertido de agua de refrigeración de la planta de fabricación de ácido sulfúrico"

ANDINIA.COM.- 14 Sept.

Las inundaciones consecuencia de las fuertes lluvias que caen en Barcelona demuestran que una inundación puede desencadenar un serio riesgo de contaminación química.

Uno de los hechos más graves que hace que esté activa la alerta por contaminación química en la región, es el vertido que se produjo en instalaciones de la empresa Repsol, debido a la inundación de uno de sus tanques de almacenamiento de combustible. Las inundaciones afectan alguno polígonos (centros) industriales, por lo que se activó la alerta química.

La Nueva España, 3 Dic.

La supuesta contaminación de la fábrica de abonos de la ría divide a CC OO. Lo que empezó el pasado jueves como una protesta de la sección sindical de CC OO en Asturiana de Zinc (Azsa) por la supuesta contaminación que emana de las chimeneas de la cercana fábrica de abonos propiedad de Asturiana de Fertilizantes ha derivado a conflicto entre dos federaciones de la misma central, la metalúrgica y la química (Fiteqa). El secretario general de esta última, Alfredo Suárez García, se desmarcó ayer de la denuncia formulada por personas de su propio sindicato contra Asturiana de Fertilizantes y llegó a decir que detrás de ella «posiblemente hay intereses bastardos».

Terra-Actualidad 12/09/2006

vegamediapress.com - 14/09/06

APARECEN DECENAS DE PECES MUERTOS EN EL RIO SEGURA A SU PASO POR MOLINA

Varias decenas de peces muertos aparecieron ayer en el río Segura, a su paso por el municipio de, debido, al parecer, y según apuntan fuentes del Consistorio molinense, a la "falta de caudal del río y no a un vertido". Los hechos ocurrieron sobre las 12.00 horas cuando la patrulla ecológica de Molina de Segura detectó, en el citado lugar, gran cantidad de peces muertos.



Por su parte, el comisario de la CHS, Manuel Aldeguer, aseguró que lo ocurrido se deriva "del caudal tan escaso que pasa por el río Segura ya que ha habido un descenso poco más acusado y esto ha hecho que algunos peces hayan quedado sin oxígeno y, como consecuencia, hayan muerto".

Otras fuentes señalan que el foco de la muerte de los peces podría estar en el aliviadero de la depuradora de Alguazas, tras haberse detectado una coloración extraña en las aguas que salen de la misma, unido al hecho de que en Molina no existe ningún vertido directo al Segura desde hace más de un año y el agua depurada de Molina se la están llevando los agricultores para riego. Además los peces aparecieron a escasos cien metros de la depuradora de Alguazas.

LAINFORMACION.COM - 16/09/2006

Terra 14 Sept.

Mancha hidrocarburos llega a la playa de La Pineda de Vila-seca

Restos de la mancha de algún tipo de hidrocarburo aparecida hoy en las costas de Tarragona, delante del cabo de Salou, han llegado a la playa de La Pineda de Vila-seca, lugar donde se centrarán las tareas de limpieza, ha informado la Dirección General de Emergencias y Seguridad Civil.

Según la supervisión hecha desde el aire por los Bomberos de la Generalitat, la mancha, el origen de la cual se está investigando, tiene una largura aproximada de unos dos kilómetros y es 'poco sólida'.

Algunos residuos de hidrocarburos ya han llegado a la playa de La Pineda de Vila-seca, lugar donde se centrarán las tareas de limpieza, aunque el grueso de la mancha se localiza a unas dos millas de la línea de costa, según la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.

Riesgo Medioambiental

Por su parte, fuentes de **Repsol** han informado de que el desbordamiento de la riera de La Boella, como consecuencia de las fuertes lluvias caídas esta mañana, ha provocado la completa inundación de las instalaciones de Repsol YPF en el polígono sur de Tarragona, concretamente el parque de almacenamiento situado en la autovía de Salou y la zona del pantalán, contigua al puerto.

La Voz de Avilés, 25.07.06

AVILÉS

Susto en La Granda por un vertido de arrabio de Aceralia

Los vecinos de la zona de La Granda se llevaron ayer un buen susto al ver un 'río' de arrabio que manaba de un 'torpedo' de Aceralia. Según informó la empresa, se trata de una practica habitual cuando los hornos no son capaces de recibir el material producido. De esta forma se vierte para después recuperarlo.



HUE Norte de Castilla, 189 Sept.

El vertido de vinazas ha causado ya la muerte de 1.760 kilos de peces

Las administraciones han confirmado que los residuos proceden de la molturadora de la azucarera de Monzón

DIARIO PALENTINO DIGITAL - 16/09/2006

RECOGEN UNOS 500 KILOS DE PECES MUERTOS EN EL CARRIÓN TRAS EL VERTIDO
Ayer colaboró el Parque de Bomberos de Palencia, que prestó para estas labores tanto medios materiales y como personales
DP/PALENCIA

Labores en las que se contó con la colaboración del Parque de Bomberos de Palencia, que prestó una barca y personal -tres bomberos-. En total se calcula que se han acumulado unos 500 kilos de peces muertos en estos tres días. Por otra parte, según explican fuentes oficiales, se prevé acabar en breve con estos trabajos.

A partir de hoy se tomarán medidas para establecer las responsabilidades según la Ley de Protección de Ecosistemas, tanto por parte de los servicios territoriales del Gobierno Regional como de la Confederación Hidrográfica del Duero, organismo gestor de la cuenca.

La voz de Galicia

El río Alvedosa recupera la normalidad tras el vertido de gasóleo del jueves

Vigo - 22/07/2006

Redondela La rápida actuación evitó que el combustible llegara hasta la ría. Una fuga en un depósito y un pozo abierto provocaron que pasara directo al cauce.

El río Alvedosa recupera la normalidad después de que trabajadores del Concello y personal de limpieza retirara los últimos restos del fuel vertido el jueves.

En la actualidad se desconoce todavía la cantidad exacta de combustible que almacenaba el depósito que sufrió la fuga. Pese a que los primeros indicios apuntaban a un accidente con maquinaria de las obras en la zona de la antigua fábrica de Regojo, origen del suceso, en realidad «fue un depósito que se encontraba abierto», según declaró ayer el concejal de Medio Ambiente, Carlos Pazos.

A ello se unió que uno de los pozos que allí recogen el agua pluvial se encontró destapado, lo que provocó que el vertido desembocara en el río Maceiras y posteriormente el Alvedosa.

Nada más llegar las primeras manchas de fuel, trabajadores de Medio Ambiente se acercaron allí para colocar dos barreras que impidieran la salida a la ría. Además, el Puerto de Vigo facilitó el contacto con una empresa que se dedica a retirar vertidos.

Ayudó también en la recogida un camión succionador de la empresa que realiza las obras en el área del accidente, a la que el Concello exigió colaboración. Gracias a esta rápida actuación, los últimos restos pudieron ser retirados ayer por la mañana sin afectar en gran medida, según el concejal Carlos Pazos, a la flora y fauna de la zona afectada.



- - - - -

1.3.- CONTAMINACION EN OTROS PAISES

El diario, 19 Octubre.

Preocupa contaminación en Newton Creek

LOCALES - 10/17/2006

Nueva York — El estrecho de agua que divide Brooklyn y Queens, donde hace más de cinco décadas ocurrió el mayor derrame de petróleo del país, será examinado por la Agencia de Protección Ambiental para determinar si existen riesgos para la salud pública.

El derrame de crudo ocurrió en el 1950 y no fue hasta casi tres décadas más tarde que se descubrió el mismo en el estrecho de Newton Creek.

No existe evidencia que ligue los raros casos de cáncer que se reportaron en el área de Greenpoint, en Brooklyn, con el derrame de petróleo del estrecho, de acuerdo al senador Charles Schumer y los congresistas Nydia Velázquez y Anthony Weiner, quienes demandaron que la agencia federal lleve a cabo el informe ambiental independiente.

Por ello el estudio examinará el suelo de la zona y el fondo del estrecho para determinar qué tan grande es el problema ambiental y cuánto se ha esparcido por el puerto de Nueva York.

"Miles de hogares y negocios son afectados por este terrible derrame. El público tiene el derecho de saber los efectos que este derrame de petróleo está teniendo en nuestra comunidad y el medio ambiente local", dijo Weiner que se unió a Velázquez para impulsar el estudio.

Un reporte divulgado el mes pasado por el Departamento de Conservación Ambiental y ExxonMobil, quien sus tituyó a los responsables del derrame, Standard Oil of New York, identificó altos niveles de gas metano y benceno, un carcinógeno, en el vecindario de Greenpoint.

Los funcionarios indicaron también que cuatro casos de sarcoma, un raro cáncer en los huesos, fueron detectados en residentes del vecindario mientras que sólo 24 casos de este cáncer se reportaron el año pasado en todo la ciudad de Nueva York. Ese número también fue comparado con los 10,000 casos de cáncer de mama reportados cada año en la ciudad.

El costo total del estudio ambiental se estima en \$2.5 millones. Este incluirá también el examen médico de los residentes del vecindario.

Velázquez por su parte abogó porque ExxonMobil cubra todos los gastos de limpieza del estrecho.

El informe también detallará si ExxonMobil está utilizando los métodos más efectivos para limpiar Newtown Creek.

Arden sustancias en planta química de Carolina del Norte
De las 18 personas hospitalizadas, ocho eran policías y uno es un bombero, quienes se quejaban de náusea y problemas respiratorios. Desalojan a alrededor de 17 mil personas.

El Universal

Apex, Carolina del Norte..-Viernes 6 de octubre de 2006



Las autoridades ordenaron evacuar a unas 17 mil personas la mañana del viernes mientras los bomberos esperaban la luz del día para enfrentar un incendio de sustancias peligrosas que causó llamas de casi 50 metros de altura en una planta de esta localidad de Raleigh.

Autoridades de hospitales dijeron que 18 personas habían ingresado a salas de emergencia luego que la conflagración comenzó alrededor de las 22:00 horas del jueves (02:00 GMT del viernes) .

El administrador de la localidad dijo: "Es el peor incendio de sustancias potencialmente peligrosas que se puede esperar".

Horas después de solicitar la evacuación de casi la mitad de la población de la localidad, las autoridades ordenaron nuevos desalojos de varios cientos más de casas cuando una nube de humo y sustancias tóxicas comenzó a desplazarse.

Añadió que los bomberos tenían que esperar al amanecer para examinar el incendio en la planta Environmental Quality Co., una empresa de



Riesgo Medioambiental

desechos tóxicos que albergaba diversas sustancias químicas volátiles, incluso cloro.

Pero una vez ya con la luz del día, indicó, la mejor opción podría ser simplemente esperar hasta que el incendio se sofoque por sí solo.

Una neblina amarilla cubría el cielo del centro de la localidad y había un olor a cloro en la atmósfera. La policía acordonó la calle principal que atraviesa el distrito comercial del lugar. Las autoridades informaron que el viernes cerrarán las escuelas y los inmuebles céntricos.

De las 18 personas hospitalizadas, ocho eran policías y uno es un bombero, quienes se quejaban de náusea y problemas respiratorios

El Mañana Mejico 9 de Octubre

Al descubierto punible contaminación de Dupont

Se han presentado enfermedades en menores de edad, las cuales han sido denunciadas públicamente en innumerables ocasiones, daños presuntamente hasta malformaciones en niños y cáncer.

Altamira, Tam. (El Mañana).- El presidente municipal de Altamira, Juvenal Hernández Llanos, lanzó un llamado a las industrias instaladas en el puerto, mismas que dijo no deben contaminar y el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de vigilar que no se dañe el entorno ambiental. Luego de darse a conocer la presunta contaminación que está generando la empresa Dupont, ubicada en la colonia Nuevo Madero, de la cual las presas de oxidación situadas dentro de la compañía están arrojando productos dañinos a la Laguna La Aguada, acción que está prohibida

Terra.- 7 de Septiembre

La contaminación costó a China más del 3% de su PIB en 2004

China sabe desde hoy lo cara que le sale la contaminación, que en 2004 supuso un 3,05 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) o 64.300 millones de dólares (50.300 millones de euros), según un informe del Gobierno recogido por la agencia Xinhua.

Esta es la primera evidencia que pone sobre papel y en cifras concretas las consecuencias del desbocado desarrollo chino, que el país asiático ha comenzado a medir en una fórmula que denomina 'PIB Verde'.

El anuncio fue hecho hoy por la Administración Estatal de Protección Medioambiental (SEPA) y el Buró Nacional de Estadísticas, que se han encargado de materializar las directrices del XI Plan Quinquenal (2006-2010) del Gobierno chino, el cual aboga por un desarrollo más sostenible.

Para poner la contaminación en números se tienen en cuenta cinco tipos de recursos naturales: la tierra, los minerales, los bosques, el agua y la pesca; además de dos tipos de degradación ambiental: la contaminación medioambiental y el daño ecológico.

En el cómputo de este año, las autoridades no han tenido en cuenta el coste de la polución en las aguas subterráneas o en la tierra debido, según Pan, 'a las limitaciones tecnológicas' que tiene el organismo, que sólo ha podido medir 10 de los 20 objetivos que tenía.

En concreto, la contaminación del agua costó a China 36.080 millones de dólares, la del aire 27.651 millones y los accidentes medioambientales y los residuos sólidos otros 717 millones.

Fuga de amoniaco deja un muerto en China

Agencia EFE.

En China, una persona muere y 20 mil son evacuadas a causa de una fuga de amoniaco, la cual se produjo en una fábrica de fertilizantes
El río Huanhe, donde está situada la fábrica, tiene en estos momentos altos niveles de amoniaco y nitrógeno, lo que amenaza al suministro de agua.

Los frecuentes desastres ecológicos en China se han convertido en la consecuencia negativa más visible y preocupante de su vertiginoso crecimiento económico, y han dejado contaminadas el 70 por ciento de las reservas de agua dulce y por lo menos el 35 por ciento de la costa.

China, contaminación sin fronteras

ABC.ES.- 3-1-07

El 25 por ciento de la polución en California proviene del gigante asiático, del otro lado del Pacífico. La proliferación industrial china afecta también a todo el sur de Asia, Hong Kong, Japón y las dos Coreas

¿Puede la fuerte contaminación atmosférica que afecta a China recorrer miles de kilómetros y llegar hasta las costas de California, en los Estados Unidos? Eso es lo que asegura la Agencia de Protección Medioambiental norteamericana, que ha calculado en un reciente informe que el 25 por ciento de las partículas nocivas que flotan suspendidas en el aire sobre la soleada Los Ángeles proceden del gigante asiático.

Con la mitad de los ríos contaminados y 278 de las 661 mayores ciudades sin plantas depuradoras, todo este agua fuertemente degradada desemboca en el Mar de la China Oriental, que baña también las costas

de Japón y Corea, y que está catalogado en la segunda categoría de índices de polución.

La contaminación es, cada día más, un problema global y China, con sus más de 1.300 millones de habitantes, se sitúa como el primero de la fila

Prensa latina 22-11

Reiteran denuncias contra petrolera de EE.UU. por contaminación

Quito, 20 nov (PL) Más de 600 piscinas o fosas con desechos tóxicos dejó la petrolera estadounidense Chevron-Texaco en la Amazonía, reiteró hoy aquí Luis Yana, coordinador del grupo de demandantes ecuatorianos.

El grupo demandante estima que no hace falta seguir con las visitas a 122 sitios, por cuanto existen ya las evidencias para condenar a la Chevron-Texaco y obligarla a pagar una indemnización.

Los expertos estiman que una limpieza en las áreas afectadas costaría seis mil 500 millones de dólares, por cuanto se considera que este es el peor desastre ambiental ocurrido en el mundo relacionado con la explotación petrolera.

Chevron-Texaco pagó solamente 40 millones de dólares para la limpieza, menos del uno por ciento del costo real, según informe de este grupo.

Como consecuencia de esta contaminación crecieron las enfermedades en la zona amazónica, como el cáncer, y niños han nacido con malformaciones congénitas.

zonaverde.info – 08/09/2006

Otra consecuencia de la insostenibilidad asiática

Más de 2.000 personas resultan envenenadas por el plomo procedente de una fundición en China

Más de 2.000 personas de la provincia noroccidental china de Gansú reciben tratamiento hospitalario a causa de un posible envenenamiento por plomo causado por una fundición local, según informó el diario hongkonense South China Morning Post.

Los afectados, habitantes de tres pueblos y dos municipios de la localidad de Shuiyang, denuncian que se han visto obligados a estar nueve horas de viaje hasta Xian, capital de la provincia vecina de Shaanxi, porque los hospitales locales les aseguraban que su salud era perfecta.

Terra, 5 de Diciembre.

Java contaminada por 200.000 metros cúbicos lodo tóxico diario

El ministro indonesio de Medioambiente, Rachmat Witoelar, dijo que han sido incapaces de contener hasta la fecha los 200.000 metros cúbicos de lodo tóxico que manan a diario en una explotación de la compañía de gas 'Lapindo Brantas' en Java Oriental, informó hoy la agencia estatal de noticias 'Antara'.

El cieno contaminante ha cubierto ya 400 hectáreas de terreno, ha barrido ocho pueblos y ha provocado el desplazamiento de 14.000 personas desde su aparición, en mayo.

En noviembre, 13 personas fallecieron al hacer explosión un tramo de un gasoducto a causa de la presión que ejercía el peso del barro sobre la tubería.

Witoelar admitió que podría llevar años conseguir parar el flujo y dijo que los afectados deben ser compensadas cuanto antes.

'Lapindo Brantas' llegó ayer a un acuerdo con los representantes de los miles de afectados, según informó hoy el diario 'The Jakarta Post', por el que se compromete a comprar a un precio de 105, 155 y 13 dólares por metro cuadrado las viviendas, otros edificios y campos de arroz contaminados, respectivamente.

La empresa también anunció que prepara entre 500 y 600 hectáreas de terreno para los desplazados por el desastre.

MILENIO.COM 19 de Diciembre.

Multa record por contaminación marítima de empresa petrolera EU

La "Overseas Shipholding Group" de Nueva York se declara culpable en 33 casos de haber arrojado al mar aguas residuales contaminadas con petróleo.

Washington.- Una empresa petrolera estadounidense deberá desembolsar 37 millones de dólares, la multa hasta ahora más alta impuesta en Estados Unidos por delitos contra el medio ambiente, por contaminación marítima premeditada.

Las acciones de OSG bajaron un 0.5 por ciento a 58.75 dólares esta tarde en la Bolsa de Nueva York.

Nuevo vertido tóxico deja sin agua a 28.000 personas

Unas 28.000 personas se quedaron sin agua debido al vertido de más de 30 toneladas de aceite tóxico arrojado a un río del norte de China, en el segundo accidente industrial de las últimas horas en el país.

El suceso ocurrió cuando un camión cargado con 33 toneladas de un aceite llamado creosota se precipitó al río Yangjiapo, y causó la contaminación de unos dos millones de metros cúbicos de agua, lo que obligó a cortar el suministro en las localidades de Dazhai, y Sandu, en el distrito de Xiyang.

Según las autoridades medioambientales, el vertido fluyó al embalse del Yangjiapo, una de los principales recursos hídricos del distrito.

Los equipos de emergencia están intentando conectar las tuberías de agua a un pozo de la aldea de Mahui, como una alternativa de suministro temporal, al tiempo que han enviado toneladas de carbono activado y otros materiales para contener la contaminación.

Según las investigaciones preliminares, el accidente del camión se produjo por un fallo de los frenos.

La creosota se obtiene del destilado de alquitranes procedentes de la combustión de carbones grasos, y el contacto con ella puede producir desde reacciones cutáneas leves, a cáncer de piel y pulmonar.

Detenidos responsables dos plantas químicas por vertido arsénico

Los dirigentes de dos plantas químicas chinas han sido defenidos en relación con el vertido de arsénico detectado el pasado viernes en un río de la provincia central de Hunan, informa hoy la prensa local.

La factoría de ácido sulfúrico Haoyuan Chemical y la planta Taolin Lead-Zinc Ore Chemical, ambas en el curso alto del río Xinqiang, fueron las principales responsables del vertido, indicó la Administración Estatal para la Protección.

Medioambiental (SEPA).

diaridetarragona.com – 14/09/06

Un vertido de hidrocarburos de Repsol en el puerto de Tarragona obliga a activar el Plan de Contaminación Marina

La Dirección general de Emergencias y Seguridad Civil de la Generalitat ha activado poco después de las doce del mediodía la alerta del plan especial de emergencias por contaminación accidental de aguas

marinas en Catalunya (CAMCAT), a raíz de la detección de una mancha de hidrocarburo ante las costas de Tarragona, Cambrils y Salou.

Según ha informado el Centre d'Emergències de Catalunya, se trata de un derramamiento procedente de la empresa Repsol al puerto de Tarragona. La corriente ha desplazado la mancha hacia la costa de Salou y se dirige hacia aguas de Cambrils.

El Departamento de Medio ambiente y Vivienda ha informado que debido al mal estado de la mar no es posible la actuación de las embarcaciones de la ACA, por lo cual habrán de actuar embarcaciones de Salvamento Marítimo.

Por otro lado, un helicóptero de Departament d'Interior sobrevolará la zona para localizar y evaluar las dimensiones de la mancha.

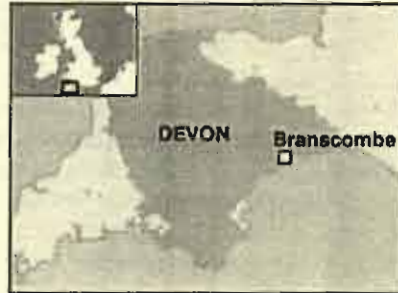
1.4.- CONTAMINACION MARINA

TERRA 21 DE ENERO

R. Unido: temen desastre ecológico

Tratan de impedir contaminación de carguero con sustancias químicas. Expertos en medidas anticontaminación tratan desesperadamente de evitar daños ecológicos mayores después de que un carguero accidentado frente a la costa de Devon (suroeste de Inglaterra) comenzara a perder petróleo y cayeran al mar algunos de los contenedores que transporta.

El barco ha perdido ya doscientos de los más de 2.000 contenedores que lleva a bordo, algunos con sustancias químicas tóxicas, y unas doscientas toneladas de petróleo han escapado de un depósito de combustible agujereado.



El carguero, el MSC Napoli, ya sufrió un accidente en Vietnam, en cuyas aguas encalló en 2001, aunque entonces tenía otro nombre, CM-CGM Normandie, informó la BBC.

Mientras tanto se han colocado barreras flotantes en las desembocaduras de los ríos próximos para proteger la fauna y la flora aunque ya han aparecido algunas aves contaminadas.

El Universal, 3 ene

DERRAME DE 79.490 LITROS DE PETROLERO EN EL GOLFO DE MÉXICO

Houston.- Un oleoducto se rompió y derramó 79.490 litros (21.000 galones) de petróleo en el Golfo de México, informaron las autoridades.

La Guardia Costera Estadounidense dijo que el derrame, a unos 48 kilómetros (30 millas) al sudeste de Galveston, se produjo a causa de una grieta en un oleoducto de petróleo crudo operado por Plains All American Pipeline, una empresa con sede en Houston, informó AP.

La empresa había detectado el defecto y cortó el bombeo de crudo temprano el domingo, dijo el suboficial de la Guardia Costera Mario Romero. La empresa está tratando de contener el derrame y sustrayendo crudo del oleoducto, añadió.

El vertido del 'Sierra Nava' está controlado y podría ascender a 170 toneladas de fuel, según el Gobierno

Fomento asegura que el vertido está controlado.

El Ministerio de Medio Ambiente dice que la contaminación se extiende por un kilómetro.

Según Greenpeace, la zona afectada puede llegar a los cuatro kilómetros.

El reflotamiento del barco se está estudiando y debe ser el armador el que aporte un plan en menos de 24 horas y, de no ser así, serán los técnicos de la Capitanía Marítima los que diseñen esta actuación.

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha confirmado que se encontraban trabajando en Algeciras (Cádiz) un total de "20 efectivos y maquinaria" en las labores de limpieza del tramo de costa que se ha visto afectado por la fuga de fuel producida por el buque frigorífico 'Sierra Nava', encallado desde el domingo en la Punta de San García.

Por su parte, la ministra de Fomento, **Magdalena Álvarez**, precisó que el buque ha **podido verter unas 170 toneladas de fuel oil**, ya que se estima que dos de los cuatro depósitos estarían dañados, siendo la capacidad total del barco de 350 toneladas.

Las medidas tomadas

La ministra manifestó que ya se han instruido **diligencias para exigir responsabilidades** a los armadores del buque a los que se les pide 600.000 euros de fianza por los daños causados y otros 600.000 euros de sanción.



1.5.- VARIOS

TERRA 14-NOV.

La Ley de Contaminación afecta a 177 empresas y organismos públicos de la provincia

El inventario de la Junta de Andalucía de instalaciones afectadas por la Ley de Prevención y Control de Integrados de la Contaminación (IPPC) incluye 177 empresas u organismos públicos instalados en 43 municipios de la provincia Sevilla. Vertederos, metalurgias, empresas químicas, granjas de aves y cerdos, fábricas de cerámica, empresas agroalimentarias, mataderos, empresas para la eliminación de desechos de animales o tratamiento de residuos peligrosos, figuran en el inventario de empresas afectadas por la nueva Ley.

Por otra parte, en Alcalá de Guadaíra hay unas 24 empresas afectadas por la Ley IPPC, por lo que el 1 de enero deberán contar con un certificado medioambiental que acredita que sus emisiones contaminantes no superan los límites establecidos por la Ley. La mayoría de esas empresas pertenecen a los sectores metalúrgicos, agroalimentarios y químicos.

Algunas de las empresas de Alcalá de Guadaíra que deben adaptar sus instalaciones a la Ley IPPC son: Extrugal, Saint Gobain, O-I Manufacturing Holding Spain, Refractarios Alfram, Cementos Portland Valderrivas, Al Air Liquide España, La Casera, Porcialcor, Aborgase, Reciclajes Integrales Revimar y Puleva Food, entre otros.

En Dos Hermanas al menos doce empresas están obligadas a controlar sus emisiones susceptibles de contaminar, entre ellas Extruperfil, Destilaciones Bordas Chinchurreta, Cementos Barrero, Piensos Andaluces Compuestos, Cargill España, Aprovechamiento y Recuperación de Bidones y Envases, Crown Embalajes Espal, Arkema Química y Enagas.

También en Pedrera hay al menos doce empresas afectadas por la Ley IPPC. En Marchena hay unas ocho en el inventario andaluz de empresas con obligación de controlar sus emisiones, como a de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2000 (un vertedero de todo tipo de residuos que

recibe más de diez toneladas al día), Cerámica Obrera Industrial La Milagrosa, Cerámica Industrial Puebla y granjas de aves de corral y cerdos.

Otros municipios con empresas que tienen que cumplir la nueva Ley medioambiental son San Juan de Aznalfarache,, Osuna, Salteras, Aznalcóllar, Guadalcanal, Lebrija, Camas, etcétera.

La UE controla a 45 industrias para reducir la contaminación

Las empresas murcianas obligadas a rendir cuentas en cumplimiento de la directiva EpeR pertenecen en su mayoría al sector ganadero. En este informe -que se ha hecho público y se puede consultar en la página web www.eper-es.es- se recoge que de todas las industrias controladas, 44 realizan sus emisiones al aire y que sólo una lo hace de forma directa al agua. También, se ofrece una comparativa con el resto de España, según la cual en la Región se emite el 1,5% del dióxido de carbono de toda España. En total, en Murcia se emiten un total de 17 sustancias contaminantes, cifra que la sitúa bastante por debajo de Asturias, que encabeza la lista con 37.

Líbano/Israel.- PNUMA alerta de una marea negra tras el bombardeo de una planta eléctrica al sur de Beirut

31 Jul. (EUROPA PRESS) -

El director ejecutivo del Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA), Achim Steiner, alertó hoy de la marea negra que amenaza a una amplia franja de la costa libanesa y parte de la siria tras el derrame de petróleo provocado por el bombardeo israelí de una planta eléctrica en Jiyeh, 30 kilómetros al sur de Beirut.

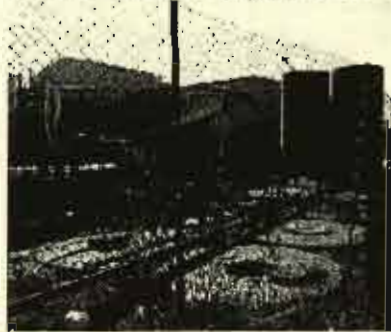
SECCIÓN 2: OTRAS NOTICIAS SOBRE EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

TRATAMIENTO DE CADÁVERES DE ANIMALES (10/08/2006)

El Seprona descubre el mayor vertido biológico de Aragón

Una planta de Zaidín tenía una tubería clandestina para arrojar los residuos al Cinca. La empresa fue clausurada ayer por la DGA por irregularidades en la depuradora.

Instalaciones de la planta de tratamiento de CAZSA en Zaidín.



El Seprona ha descubierto en Zaidín el mayor vertido presuntamente ilegal de residuos biológicos que se ha detectado hasta ahora en la comunidad aragonesa. Según fuentes cercanas a este investigación, la empresa Complementos Alimentarios de Zaidín S A (CAZSA), dedicada al tratamiento de cadáveres de animales, expulsó directamente al río Cinca 400 toneladas de materia orgánica sin depurar a través de una tubería

subterránea clandestina de 400 metros de longitud.

Paralelamente a esta investigación dirigida por el Juzgado de Fraga, el Departamento de Agricultura de la DGA ha detectado un funcionamiento irregular en la depuradora de la citada empresa, por lo que ayer ordenó el cese de actividades de la misma como planta de tratamiento de subproductos animales y la clausura de la empresa, seis días después de descubrirse los vertidos.

La Nueva España. es 2 dic.

El ex alcalde Francisco Arias alerta sobre la contaminación de Asturiana de Fertilizantes

El ex alcalde de Castrillón y actual portavoz del Grupo Municipal de No Adscritos, Francisco Arias, se sumó ayer a las denuncias de CC OO e IU por supuestas «nubes contaminantes» en la empresa Asturiana de Fertilizantes. Ahora, el viento lleva la contaminación sobre todo a San Juan y a Salinas, pero también la sufren los vecinos de San Martín de Laspra e incluso los de Piedras Blancas.

Por otra parte, la dirección de Asturiana de Fertilizantes, como medida preventiva, dio ayer instrucciones al personal para que se rieguen con más asiduidad los graneles depositados en el parque de minerales en prevención de que el viento levante nubes de polvo que puedan resultar molestas para los trabajadores de las empresas y para vecinos del entorno.

SECCIÓN 3: TRIBUNALES.

RECHAZADA la demanda de 248 millones euros presentada por Boliden contra la constructora la empresa de ingeniería y sus aseguradoras, por la rotura de Aznalcóllar

Deia.com.- 24 Noviembre

La jueza desestima la demanda de Boliden contra las empresas constructoras de Aznalcóllar La titular del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid, Mercedes de Mesa, ha desestimado la demanda interpuesta por la empresa minera Boliden Apirsa contra las empresas constructoras de la balsa de contención de la mina de Aznalcóllar (Sevilla) que sufrió una rotura el 25 de abril de 1998 y provocó el vertido de aguas contaminadas al río GuadiamaLa propietaria de la mina demandaba a Geocisa, Intecsa, Dragados (hoy ACS) y Banco Vitalicio por considerarlas culpables del siniestro y para que hicieran frente a los gastos que en su momento ocasionó la limpieza. Así, reclamaban 115 millones de euros por los daños y otros 135 millones para hacer frente a la indemnización que la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) habían solicitado a la multinacional sueca.

La sentencia, a la que tuvo acceso Europa Press, absuelve a las demandadas, así como a la aseguradora Zurich, que también participó en el litigio, por considerar que ninguna de las empresas constructoras incurrió en un incumplimiento del contrato firmado con Boliden Apirsa. Además, impone a esta última el pago de las costas del procedimiento judicial.

Señala que los peritos judiciales penales reconocieron que la fragilidad del subsuelo "no era de general conocimiento", que cuestiones como las presiones intersticiales estaban "alejadas de las prácticas habituales", que "no eran habitualmente considerados los cálculos de estabilidad" y que el proyecto se abordó "con los criterios propios de una práctica geotécnica convencional".

Recrecimientos descontrolados.

Por otra parte, señala que ningún proyecto de presas de la época incorpora presunciones de la fragilidad de las arcillas, como reclamaba Boliden, y recuerda la existencia de una denuncia a la empresa minera dos años antes de la rotura de la mina de un ex empleado de la multinacional

cuestionando "unos recrecimientos descontrolados" y la existencia de filtraciones y vertidos.

Destaca además la existencia de pozos que alcanzaban una profundidad de hasta once metros en las margas, lo que considera "curioso", y subraya que los peritos evidenciaron la existencia de yeso cristalizado provocado por la filtración de aguas ácidas, lo que a su vez alteraba las margas.

La sentencia recoge además el debate en torno al agua contenida en la balsa, ya que durante el juicio las empresas demandadas calificaron como "imprudente" que ésta alojase más de nueve millones de metros cúbicos de agua por estar inicialmente prevista para la contención de residuos sólidos. Por último, destaca que en la zona del Guadalquivir se sigue construyendo sobre las margas y que "sólo las circunstancias que rodearon a la explotación y al recrecimiento determinaron que surgiera un plano débil y esa fragilidad que eran totalmente impensables en 1978 y 1996".

Aguas contaminadas.

La rotura de la balsa en abril de 1998 provocó el vertido al río Guadiamar de cinco millones de metros cúbicos de aguas contaminadas. La mayoría de los proyectos para descontaminar y recuperar la zona, en los que participaron las consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Agricultura y Pesca, Salud y Medio Ambiente, se desarrollaron a lo largo de un tramo fluvial de 4.634 hectáreas de extensión y 62 kilómetros de longitud entre la mina y los límites del Parque Nacional de Doñana.

Cuando se celebró el pasado año la audiencia previa al juicio, Boliden aseguró que en caso de perder el pleito no podría indemnizar a la Junta de Andalucía y a la CHG por los gastos de limpieza del vertido que provocó la rotura de la balsa minera en 1998.

Boliden recurre la sentencia que absuelve a las constructoras por la rotura de Aznalcóllar

Representantes legales de Boliden Apirsa han presentado un recurso de apelación contra la sentencia por la que se absuelve a las empresas constructoras de la balsa de contención de Aznalcóllar. Como se recordará, el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid las absolvió por la rotura, producida en 1998, al estimar que ninguna incumplió el contrato con Boliden Apirsa. En declaraciones a Europa Press, fuentes de la defensa de la multinacional sueca afirman que el recurso fue presentado el pasado viernes ante ese Juzgado.

Terra.es. - 8-diciembre

Ercros asegura que sentencia vertidos Flix no se ajusta a pruebas periciales
Ercros ha afirmado hoy en un comunicado que el auto de la Resolución Judicial de la Audiencia Provincial de Tarragona, concerniente a la posible responsabilidad civil de la empresa en los vertidos del pantano de Flix 'no se ajusta a la prueba practicada, y en concreto, a las pruebas periciales'.

Así, el grupo químico Ercros, que cotiza en bolsa, asegura que 'en estas pruebas se ponía de manifiesto que o bien no quedaba acreditada la existencia de un daño, o que éste no se había producido en los términos exigidos en la sentencia'. Ercros ha anunciado además que presentará los correspondientes recursos solicitando la revocación de este auto, que determina que Ercros deberá pagar parte de la descontaminación del pantano de Flix que acumula vertidos de diversos materiales tóxicos entre los años 1988 y 1993. Ercros argumenta que los peritos aseguran que no se puede determinar qué parte de estos residuos, 40 toneladas de lodos contaminados por metales pesados como el mercurio, o por otros productos químicos, corresponden a vertidos imputables a la planta de su grupo en Flix.

El ministerio de Medio Ambiente cifra en 150 millones de euros el proceso de limpieza del pantano, a través de una operación de cubrir los lodos con un sarcófago de hormigón, una opción técnica que también defiende Ercros.

La empresa química Ercros ha obtenido un beneficio neto consolidado entre los meses de enero y septiembre de este año 2006 de 8,84 millones de euros.

Economía/Empresas.- Ercros, obligada a pagar por los vertidos en Flix (Tarragona) entre 1988 y 1993

TARRAGONA, 7 (EUROPA PRESS).- La Sección Segunda de la Audiencia de Tarragona ha dictado un auto en la que se obliga a Ercros (anteriormente Erkímia, SA) a indemnizar por los vertidos realizados en Flix (Tarragona) entre el 15 de setiembre de 1988 y el 28 de agosto de 1993. De esta forma se resuelve el conflicto creado cuando los peritos afirmaron que "no se podía discriminar si se produjeron o no vertidos entre estas fechas" y, por tanto, no se podía valorar la responsabilidad civil.

En febrero de 2003 se dictó una sentencia de conformidad entre la fiscalía y Ercros condenando a los cinco responsables de la empresa y acusados a

seis meses y un día de prisión y multa de 30.000 euros por un delito continuado contra el medio ambiente. La sentencia consideraba probado que la empresa había contaminado el río Ebro y el pantano de Flix en estas fechas.

Según la sentencia, entre 1990 y 1992 Ercros había realizado vertidos de mercurio, tetracloruro de carbono, percloroetileno y tetracloroetileno que superaban los legalmente permitidos. Entre 1992 y 1993 los vertidos fueron de cloruro.

Además, de las deficiencias de los almacenes hubo filtraciones de contaminantes como aluminio, bario, cadmio, cromo, cobre, hierro, níquel, plomo o zinc al suelo y el río. La Generalitat fijó en 1994 el saneamiento del río en unos 2.922 millones de pesetas.

Por lo que se refiere a la responsabilidad civil, la sentencia también condenó a los acusados y a Ercros "al saneamiento de las riberas y fangos del río Ebro en el área de afectación". Para ello, designaron cuatro peritos con el objetivo de que determinaran y concretaran si había un incremento significativo de la concentración de contaminantes en los lodos del pantano por los vertidos realizados por Erkímia S.A exclusivamente entre esas fechas y determinar, en su caso, el procedimiento para sanear, el coste económico y el tiempo necesario para estos trabajos.

Se dio un plazo de seis meses y en fecha del 3 de octubre del 2006 los peritos afirmaron que "es evidente que se produjeron vertidos importantes de residuos con posterioridad a 1973 pero los métodos de datación científica no permiten discriminar si se produjeron o no en las fechas señaladas".

Por eso, ahora se afirma que no se puede ejecutar la sentencia de conformidad en sus propios términos y, dado que quedó probado el delito de los vertidos, se fija una base para la indemnización. Se requiere que la cuantía sea "el porcentaje que suponga el período comprendido entre el 15 de setiembre de 1998 y el 28 de agosto de 1993 respecto el total período entre el inicio del funcionamiento de Erkímia (en 1900) y el 28 de agosto de 1993".

Este porcentaje será aplicado al total coste real de saneamiento del río y el pantano, "siendo su resultado la cuantía concreta de la indemnización". Como beneficiario se establece la entidad que asuma el coste del saneamiento o la prorata en caso que sean varias.

ABC.ES - 01/06/06

Absuelto el responsable de un vertido de alpechín al río que el juez considera leve



DAVINIA DELGADO

CÓRDOBA. El alpechín que se filtró hasta el arroyo Fuente de la Madera, que desemboca en el río Salado, procedente de la almazara de M.M.M. contaminó su cauce, pero la falta de evidencias que prueben que ese vertido perjudicó

gravemente el equilibrio de los sistemas naturales ha determinado la absolución del procesado.

El Juzgado de lo Penal número 1 de Córdoba ha resuelto exculpar del delito contra los recursos naturales y el medio ambiente al propietario de esta aceitería prieguense, para el que el fiscal solicitaba dos años de prisión.

Radio Huesca 9 Enero

El Gobierno de Aragón reitera su plena colaboración con el Juzgado y la

CHE sobre los vertidos de Zaidín El Gobierno de Aragón ha reiterado que está colaborando de forma activa con el Juzgado de Instrucción nº 1 de Fraga y con la Confederación Hidrográfica del Ebro en el caso relacionado con los presuntos vertidos de la empresa CAZSA en Zaidín. El ejecutivo autonómico ha recordado que, desde el mismo inicio de las actuaciones judiciales, el Departamento de Medio Ambiente ha coordinado diversas reuniones de trabajo con la CHE, Agricultura y Salud, a pesar de no ostentar las competencias de vertidos, reguladas por la Ley de Aguas. Exxon (que entonces todavía no se había fusionado con Mobil) defendió que no debería pagar nada, ya que había aprendido la lección y había gastado más de 30 mil millones de dólares en gastos legales y en la limpieza de la zona de Prince William Sound, donde se produjo el accidente.

El tribunal de apelaciones de San Francisco dijo entonces que, aunque la compañía sí debería pagar, la cantidad fijada inicialmente —que se habría convertido en la mayor desembolsada jamás hasta la fecha por una compañía privada por daños y perjuicios— parecía "excesiva".

El jurado también declaró culpable de "imprudencia" al capitán del Valdez, Joseph Hazelwood, al considerarle responsable del choque del buque contra los arrecifes de la costa.

La acusación había alegado que Hazelwood pilotaba el barco ebrio, y que Exxon era consciente de que su capitán tenía problemas con el alcohol. Exxon Mobil tuvo beneficios que superaron los 36 mil millones de dólares el año pasado

CONTRAPORTADA

Artículo de la revista Business insurance; 29 Enero.

(Resumen y traducción al Español por el PERM)

Aviso a los industriales: Incertidumbre sobre la cobertura medioambiental en las pólizas de Responsabilidad Civil.

Ninguna póliza de Responsabilidad Civil en el Reino Unido cubre específicamente las responsabilidades medioambientales.

Los industriales están expuestos a la interpretación de cláusulas imprecisas.

Valerie Fogleman, es consultora del gabinete jurídico Lovells, con sede en Londres y profesora invitada de la Universidad de Gante, Bélgica. Abogada en Estados Unidos, está especializada en leyes medioambientales y, en particular, en seguros de responsabilidades medioambientales. Se la cita como *leading environmental lawyer* En el directorio legal de Chambers & Partners Best of the Best, Guide to the Worlds Leading Environment Lawyers and the International Who's Who of Environmental Lawyers. Su libro titulado "Environmental Liabilities and Insurance in England and the United States" está publicado por Witherbys (2005).

En el artículo reflexiona sobre la conveniencia de introducir una exclusión absoluta de contaminación en las pólizas de Responsabilidad Civil General.



La laguna de cobertura para la responsabilidad medioambiental en las pólizas de R.C. General se hizo más evidente el 30 de Noviembre de 2006 con la sentencia de la sala de lo mercantil de Manchester, a tenor de la cual los costes de descontaminación del suelo no son "daños" a efectos de la cobertura de una póliza de R.C. General.

El caso *Bartoline Ltd contra Royal & SunAlliance Insurance y contra el corredor Heath Lambert Group Ltd* proviene del incendio ocurrido en una planta química en mayo de 2003 con la consiguiente contaminación de dos ríos producido por las aguas y espumas de extinción.

La Agencia de Medio Ambiente, emprendió de oficio trabajos de descontaminación por importe de 622,681.78 Libras (£943,699.34) reclamando a continuación su reintegro a Bartoline. Además exigió a la empresa que llevase a cabo trabajos adicionales de restauración por importe de 47,988.14 Libras (£224,281.99).

Bartoline declaró varios siniestros con cargo al seguro combinado industrial que tenía contratado con Royal & SunAlliance, que rehusó el correspondiente a los gastos de descontaminación y restauración, alegando que dichos gastos no son causados por "responsabilidad civil por daños" en el sentido de la sección de Responsabilidad Civil de la póliza. La cláusula dice que se indemnizará al asegurado por "Responsabilidad legal por daños resultantes de... pérdida o daño a propiedades...molestias, inmisión

en la tierra, en los bienes, o interferencia con cualquier recurso o derecho sobre el aire o caudal o masa de agua".

Bartoline demandó a RSA por incumplimiento de contrato y asimismo al corredor, por negligencia, en un pleito independiente.

El tribunal dio la razón a RSA; en la sentencia se argumenta que la responsabilidad cubierta es la civil, lo que no incluye las obligaciones de limpieza o de reintegro de gastos que resultan de una exigencia de la Agencia de Medio Ambiente, como consecuencia de la Ley del Agua, de 1991.

El caso Bartoline no sienta precedente para todas las pólizas inglesas, ya que las pólizas de responsabilidad civil en el Reino Unido no contienen cláusulas unificadas. En los condicionados pueden encontrarse cláusulas variadas, que hacen referencia a términos como "compensación", "reclamaciones" "responsabilidades", además de la de "daños" antes citada. En consecuencia, las decisiones de otros tribunales sobre cláusulas diferentes pueden también variar.

La laguna de cobertura para responsabilidades medioambientales en las pólizas de R.C. General, seguirá creciendo a partir de 30 de Abril de 2007, fecha en que deben entrar en vigor las nuevas Responsabilidades Medioambientales reguladas por la Directiva (2004/35/EC).

Si un operador causa daño a las aguas costeras, superficiales o subterráneas o a especies y habitats naturales, estará obligado no solamente a restaurar dichos recursos naturales, hasta devolverlos a su situación inicial; en caso de no poder llegar a recuperarlos totalmente, estará obligado a llevar a cabo acciones de remediación complementaria y compensatorias, incluso en un lugar diferente al dañado.

En Reino Unido, ninguna póliza de responsabilidad civil cubre -o parece cubrir- las responsabilidades medioambientales. Los industriales, por tanto, pueden llevarse sorpresas desagradables en caso de incurrir en dichas responsabilidades.

Los industriales no son los únicos que están en riesgo; los aseguradores y reaseguradores también se arriesgan a descubrir que sus condicionados abarcan responsabilidades que ellos no tenían intención de cubrir.

Asimismo, los corredores que no adviertan a sus clientes sobre estas lagunas de responsabilidad medioambiental en sus pólizas de responsabilidad civil pueden tener que afrontar reclamaciones por incumplimiento contractual o negligencia como en el caso comentado.

En consecuencia, seguramente ha llegado el momento de introducir una cláusula de exclusión absoluta de Contaminación en las pólizas de R.C. General y, en todo caso, de clarificar los condicionados en relación con la cobertura de responsabilidades medioambientales. La laguna de cobertura seguirá pero todas las partes la reconocerán y comprenderán la necesidad de cubrir dichas responsabilidades mediante un seguro de responsabilidad medioambiental.

Por supuesto, esto no resolverá el problema de las pólizas antiguas con siniestros de aparición tardía, pero cuanto más tarde se cambien los condicionados, más se tardará en resolver el problema.

Pool Español de Riesgos Medioambientales, A.I.E.

C/. García de Paredes, 55 - 28010 Madrid

Tfno.: 91-561.84.11

✉ perm@perm.es <http://www.perm.es>